



Consejo Divisional

Consejo de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León
Acuerdos adoptados en la décimo octava sesión extraordinaria
del viernes 28 de agosto de 2020

Publicados en Gaceta Universitaria el 01 de septiembre 2020

1 **LCDCI2020-E18-01.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28,
2 fracción VI, de la Ley Orgánica; y 44, 45, 47, segundo párrafo y 75, fracciones I y
3 II, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo
4 Divisional de la División de Ciencias e Ingenierías integró la Comisión Especial
5 para conducir el proceso de designación de la Directora o el Director de la
6 División de Ciencias e Ingenierías del Campus León, para el periodo 2020-2024,
7 de la siguiente manera:

8

9 a) Dr. Teodoro Córdova Fraga, Director del Departamento de Ingeniería Física;

10 b) Dr. Gustavo Basurto Islas, Profesor del Departamento de Ingenierías Química,
11 Electrónica y Biomédica;

12 c) C. Annette Itzel Torres Vázquez, Representante estudiantil.

13

14 **LCDCI2020-E18-02.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28,
15 fracción VIII, de la Ley Orgánica; y 75, fracciones I y III, del Estatuto Orgánico de
16 la Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo Divisional de la División de
17 Ciencias e Ingenierías, aprobó por unanimidad de votos, los Lineamientos sobre
18 los cuales se desarrollará el proceso de designación de la Directora o el Director
19 de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León, para el periodo 2020-
20 2024, así como la consulta a la comunidad universitaria.

21

22 En la ciudad de León, Guanajuato, a 28 de agosto de 2020.- El Secretario de la
23 sesión de Consejo Divisional, **Doctor Rigoberto Castro Beltrán.**- Rúbrica.

24

25 EL SUSCRITO, **DR. LEONARDO ÁLVAREZ VALTIERRA,** SECRETARIO
26 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS, DE LA UNIVERSIDAD
27 DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45
28 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN
29 VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

30

31

CERTIFICA

32 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría de Académica
33 División de Ciencias e Ingenierías y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS**
34 **EN LA DÉCIMO OCTAVA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL**
35 **CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2020. DOY FE.**

36

37

38

39

40